

D. Francisco Javier Ayala Ortega, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que le confiere la Legislación Vigente, dicto el siguiente,

DECRETO:

Visto el Informe – Propuesta del Director General para la Gestión y el Desarrollo de las Personas de fecha 21 de abril de 2026 en el que se indica:

PRIMERO.- Que en Junta de Gobierno Local de fecha 14 de febrero de 2025, por Delegación del Sr. Alcalde, se acordó aprobar la convocatoria y las bases específicas, para proveer seis plazas de Oficial del Servicio de Policía Local del Ayuntamiento de Fuenlabrada, en promoción interna independiente, correspondientes a la OEP del año 2023.

Esta convocatoria se ha regido por lo dispuesto en las citadas bases específicas, y por las bases generales que fueron rectificadas en los términos publicados en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 47, de 25 de febrero de 2014.

SEGUNDO.- Que mediante Resolución nº 2025/2465 del Sr. Alcalde Presidente de fecha 19 de junio de 2025 se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la cobertura de las plazas mencionadas.

TERCERO.- Que una vez realizado todo el proceso de selección en sus fases de concurso y oposición, en régimen de promoción interna, en el acta del Tribunal calificador de fecha 06 de noviembre de 2025, publicado mediante anuncio del Tribunal calificador de fecha 07 de noviembre de 2025, se propone a esta Alcaldía Presidencia el nombramiento como funcionarios en prácticas con la categoría de Oficial Policía Local, Grupo C-1, Escala de Administración Especial y Subescala Servicios Especiales, a los aspirantes detallados a continuación una vez presentada y comprobada la documentación exigible según la convocatoria para acceder al nombramiento:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R27QCNJ7DVXM76ZYD4IXVEQ	Fecha	28/04/2026 13:54:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R27QCNJ7DVXM76ZYD4IXVEQ	Página	1/3




NUMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TOTAL FASE OPOSICION	TOTAL FASE CONCURSO	CALIFICACION FINAL
1	VADILLO GARCIA, JULIO	***7449**	6,51	8,7	15,21
2	GARCIA-FRAILE HERNANDEZ, MIGUEL ANGEL	***6182**	7,39	7,3	14,69
3	SUJAR REDONDO, ALVARO	***3920**	6,56	7,4	13,96
4	IRUROZQUI REVIEJO, ANGEL	***2345**	6,96	6,98	13,94
5	MAROTO PEREZ, ENRIQUE	***6408**	6,13	7,4	13,53
6	GARCIA BLÁZQUEZ, SANTIAGO	***2680**	4,35	7,8	12,15

CUARTO.- En el Informe económico adjunto, de fecha 21 de abril de 2026, se informa de la consignación presupuestaria y de la situación de las plazas, que se identifican con los códigos de puesto POL-18-C010, POL-18-C011, POL-18-C014, POL-18-C019, POL-18-C020 Y POL-18-C021, que según acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 07 de noviembre de 2025, de aprobación de la modificación de la codificación de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos, se corresponden con los códigos de puesto: POL18C010, POL18C011, POL18C014, POL18C019, POL18C020 Y POL18C021.

QUINTO.- De conformidad con lo dispuesto en la Base 15 de las bases generales de los procesos selectivos para la provisión de funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Fuenlabrada, y artículo 102.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 136.1 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local (Real Decreto Legislativo 781/1986) y 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local, esta Alcaldía-Presidencia es competente para proceder al nombramiento de Personal Funcionario de carrera.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R27QCNJ7DVXM76ZYD4IXVEQ	Fecha	28/04/2026 13:54:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R27QCNJ7DVXM76ZYD4IXVEQ	Página	2/3



Visto el informe de intervención de fecha 28 de abril de 2026.

A la vista de lo anteriormente expuesto, **HE RESUELTO**:

- Nombrar a las siguientes personas como funcionarios en prácticas, con la categoría de Oficial de Policía Local, Grupo C-1, Escala de Administración Especial y Subescala Servicios Especiales, con los derechos y deberes administrativos y económicos que les correspondan:

NUMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	COD. PUESTO
1	VADILLO GARCIA, JULIO	***7449**	PL18C021
2	GARCIA-FRAILE HERNANDEZ, MIGUEL ANGEL	***6182**	PL18C014
3	SUJAR REDONDO, ALVARO	***3920**	PL18C010
4	IRUROZQUI REVIEJO, ANGEL	***2345**	PL18C019
5	MAROTO PEREZ, ENRIQUE	***6408**	PL18C020
6	GARCIA BLÁZQUEZ, SANTIAGO	***2680**	PL18C011

- Notificar a los interesados este nombramiento a los efectos oportunos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de lo que como Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local doy fe, en Fuenlabrada a la fecha que figura en este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Alcalde-Presidente.
D. Francisco Javier Ayala Ortega

Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local
D. Eulalio Ávila Cano

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R27QCNJ7DVXM76ZYD4IXVEQ	Fecha	28/04/2026 13:54:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R27QCNJ7DVXM76ZYD4IXVEQ	Página	3/3

